



GOBIERNO DE MÉXICO



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



MUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

ORIGEN DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto"

Dirección General para la Promoción de una Vida Libre de Violencia e Impulso a la Participación Política
INMUJERES/DGPVLVIPP/DPSP1/291-14/2024

30 ABR 2024

ASUNTO: Entrega de recurso Fobam 2024 y presentación de informes en Plataforma

Ciudad de México, a 29 de abril de 2024

16:45
AIF
Recibe: Asusana

MAESTRA MÓNICA CHÁVEZ DURÁN
TITULAR DEL SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

En el marco del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (Fobam) 2024, y en cumplimiento al convenio de colaboración con el Gobierno de su Estado, que establece en su cláusula *segunda. FORMA DE ENTREGA DEL DONATIVO*, se notifica que el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) transfirió en una sola ministración el total del recurso solicitado, mediante fondos al gobierno de su Estado.

Transferencia del donativo:

Ministraciones	Monto
Única ministración	\$3,259,958.37
Total	\$3,259,958.37

Lo anterior, para ejecutar el proyecto denominado: "*Mecanismos integrales de fortalecimiento y atención para la erradicación del embarazo infantil, reducción del embarazo en adolescentes y construcción de espacios seguros y de paz para niñas, adolescentes y mujeres que habitan y/o transitan en el Estado de México*", con número de folio: Fobam-2024-18, a partir de la firma del contrato de donación y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, su institución deberá ejercer y comprobar el gasto de los recursos aprobados y transferidos de acuerdo con la normatividad aplicable, así como resguardar la documentación y productos generados en el proceso de ejecución del proyecto. Además, deberá presentar los informes que a continuación se señalan, conforme a lo establecido en el Manual para la Administración del Recurso y a través de la plataforma Fobam con URL: <http://fobam2024.inmujeres.gob.mx>:





Informe	Fecha de entrega
Primer informe	16 de julio de 2024
Segundo informe	22 de octubre de 2024
Tercer informe	07 de enero de 2025
Informe cuatrimestral por meta	Primer informe: 14 agosto 2024 Segundo informe: 29 noviembre 2024

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LCDA. ANABEL LÓPEZ SÁNCHEZ
DIRECTORA GENERAL PARA LA PROMOCIÓN DE UNA VIDA LIBRE
DE VIOLENCIA E IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Revisó: BTCA

Elaboró: DOLN/MPL/LVCT